

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3534

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comision de COM. REDACTORA E INTEGRAD. DE INICIAT. DE CONSENSO

Reunión del 12 de Julio de 2006 - Nro.de Acta: 5

LEGISLADORES PRESENTES: Ana Ida PICCININI Oscar MACHADO Gustavo COSTANZO Mario PAPE Mario COLONNA Alcidez PINAZO Susana HOLGADO Marta BORDA Magdalena ODARDA Delia DIETERLE Graciela GONZALEZ Carlos TORO Bautista MENDIOROZ

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: María Inés GARCIA - Javier Alejandro IUD - Ademar Jorge RODRIGUEZ - Daniel Alberto SARTOR - Osvaldo Enrique MUENA - Celia Elba GRAFFIGNA - Claudio Juan Javier LUEIRO - José Luis RODRIGUEZ - Viviana Marisel CUEVAS - Adrián TORRES - Patricia Laura RANEA PASTORINI - Fabián Gustavo GATTI - Francisco Orlando CASTRO

ASUNTOS TRATADOS

Inicialmente, la legisladora Piccinini da inicio a la reunión resumiendo las principales cuestiones analizadas en el anterior encuentro, tales como la discusión del piso electoral, la nominación de los legisladores por circuitos y la modificación de la lista sábana.

Posteriormente el legislador Oscar Machado resume los principales acuerdos logrados, tales como la consolidación del actual sistema parlamentario unicameral, con doble representación poblacional y circuitual, el mantenimiento del número actual de legisladores, y la reducción de la composición de la sábana, con modificación del piso del 22 por ciento para evitar que algún partido obtenga tres representantes por circuito. Con relación al artículo 123 de la Constitución provincial, entiende que posteriormente podría ser objeto de una eventual enmienda, pero que en este momento no existe el consenso necesario. Indica que si bien el Frente para la Victoria y Encuentro se han retirado de esta comisión, desde la Comisión de Asuntos Constitucionales se va a realizar un trabajo de consenso para que estas dos fuerzas retomen su labor en esta Comisión de Reforma Política. Entre otras consideraciones, Machado estima que "si se alcanzan las propuestas mínimas, debiéramos analizar la posibilidad de sancionar una norma electoral", y detalla las principales reformas a la actual norma comicial. En otro momento expresa que "hay mucha tentación de alguna fuerza política de buscar un sistema que los pueda beneficiar o volcar resultados sobre expectativas o de anteriores elecciones". Agrega que uno de los errores políticos más graves es fijar como permanente propuestas electorales hechas en base de una anterior compulsiva comicial y reafirma que su bloque observa una limitación para alcanzar la mayoría tendiente a modificar, por sí mismo, el actual esquema institucional de los necesarios dos tercios. Considera imprescindible contar con un sistema, para el próximo año, que permita tener un marco adecuado de representación política y no descarta la posibilidad de evaluar después la reforma de algunos artículos de la Constitución provincial, tales como el 113 y el 114. Solicita a los legisladores "hacer un esfuerzo para no quedar

estancados en la actual situación por cuestiones de mera especulación política coyuntural, porque sería un marco desfavorable para la Legislatura y para todo el ámbito político”.

Por su parte, la legisladora Odarda afirma ante el plenario que “estamos en condiciones de seguir adelante en la reforma” y reitera que “sostuvimos que este proceso es necesario para el fortalecimiento de las instituciones y de las prácticas electorales”. Agrega que “hay que seguir hasta el final con la reforma política y reiteró su compromiso de “ir hasta el final con el proyecto número 480/06, solicitado sobre tablas y similar al presentado en el 2003, que tiene que ver con la forma de designación de los integrantes del Tribunal de Cuentas, Fiscalía de Investigaciones Administrativas y Contaduría General. Después destaca la necesidad de analizar en detalle la composición de los circuitos electorales y la lista por representación poblacional, con el fin de consensuar un mecanismo que garantice la participación de las minorías. A su turno, Alcides Pinazo, representante del bloque 17 de Noviembre, explica detalles del tema de la enmienda constitucional impulsada por su bloque, y manifiesta que directamente no hay voluntad de tratar los expedientes número 255/04 y 384/04, que quedarían fuera de debate porque están enganchados uno con el otro. Está de acuerdo con la eliminación del “piso” en todos los casos y, además, que en los circuitos se aplique el sistema D’Hont porque garantiza la representación de la voluntad popular.

Asimismo, el legislador Gustavo Costanzo, bloque del Partido Justicialista, plantea que su bloque no fijará posición dentro de la Comisión de Reforma Política porque “hay un dato político que sobrevuela la discusión técnica de los proyectos” y remarca que “el partido Justicialista ya se expresó orgánicamente de cuál será su posición sobre la reforma política”, pero que a pesar de ello él puede brindar su aporte sobre los temas.

A continuación la legisladora Piccinini retoma la palabra para afirmar que “queremos seguir adelante con la reforma política y judicial” y lamenta la ausencia de legisladores del Justicialismo, aunque expresó la necesidad de llegar a un proyecto consensuado en ambas materias. Sigue diciendo: “No queremos imponer la reforma política por la fuerza de la mayoría, que si bien se tendrían los dos tercios, le interesa la posición de todos los bloques”.

Posteriormente, la legisladora Marta Borda, bloque 26 de Julio, coincide en la necesidad de seguir analizando la reforma política en el ámbito de la Legislatura, por estimar que es un tema sobre el que han opinado distintos sectores de la sociedad rionegrina. Expresa que “es un grave error retirarse de la reforma política”, y concluye diciendo que “debemos trabajar por el retorno de quienes se retiraron de este análisis”, en directa referencia a los bloques Justicialista y Encuentro.

A su turno, la legisladora Odarda manifiesta que, en relación al proyecto 384/04 del legislador Pinazo, no está para nada de acuerdo con esa propuesta, que el número igualitario tiene razón de ser, que si para los que tienen mayor cantidad de habitantes se propone mayor cantidad de legisladores y menos para los otros, se está desvirtuando el equilibrio propio del sistema, que los circuitos tienen que tener una representación igualitaria, y explica que para eso están las

listas sábana, donde se les da la posibilidad a las minorías de tener representación.

El secretario del bloque 17 de Noviembre, Jorge Cerutti, manifiesta que las minorías donde más representación tienen es en los circuitos y que su bloque estaría de acuerdo en bajar el piso del 22 al 5 por ciento, y asimismo que cuenta con simulaciones electorales desde el '83.

A su vez, el legislador Mendioroz manifiesta que quiere rescatar la actitud del legislador Costanzo, que a pesar de que su partido se ha retirado de la comisión él está aportando con su presencia.

La legisladora Piccinini indica que los puntos de coincidencia están en los lineamientos generales y le pregunta a la legisladora Odarda si está dispuesta a trabajar con las simulaciones que indicó el secretario de bloque, Cerutti, a lo que ella da su consentimiento.

Posteriormente el legislador Machado expresa que se cuenta con la propuesta de modificación de los artículos 113 y 114, circuito y sábana, con algunos puntos de acuerdo y otros con acuerdos parciales y se tiene la posibilidad de consolidar los puntos de acuerdo para la elección del 2007, haciendo una propuesta definitiva de un sistema electoral, vía enmienda constitucional, que se tendría que someter a una mayoría calificada de los dos tercios de la Cámara. Continúa el legislador Machado diciendo que sobre la reforma electoral se podría emitir dictamen desde esta comisión por unanimidad en los puntos en que se esté de acuerdo y con disidencias en los que no haya acuerdo y remitirlo a la Comisión de Asuntos Constitucionales para que inicie el trámite parlamentario. Asimismo expresa que cuanto más se aproxima el 2007, más riesgosa se vuelve la discusión electoral, que se podría tomar la base del proyecto Pinazo y enviarlo a la Comisión de Asuntos Constitucionales y tratarlo con la incorporación de los representantes hoy retirados de la comisión y de esta manera acercarse a las expectativas de un sistema electoral, una de transición, de coyuntura hacia el 2007, y otra, vía enmienda.

La legisladora Piccinini indica que algunas reformas con respecto a la elección de los integrantes de los Organismos de Control requerirían una enmienda constitucional, a lo que la legisladora Marta Borda manifiesta que este proyecto no requiere enmienda, que es una reforma electoral transitoria hasta que se reforme la Constitución, lo que genera un debate sobre el tema.

El legislador Pinazo manifiesta que su bloque no coincide en el dos-uno, y propone el sistema D'Hont puro y un piso del 5 por ciento.

A su turno, la legisladora Odarda expresa que no está de acuerdo con el sistema de mayorías y minorías, que está de acuerdo con el sistema D'Hont, con un piso no superior al 5 por ciento, y la sábana igual.

La legisladora Ana Piccinini manifiesta que, junto con el legislador Oscar Machado, desde la presidencia de la Comisión de Reforma Política se va a elaborar un proyecto en el cual se indiquen los puntos en los que hay acuerdo, dejando de lado el tema de la reforma constitucional. Asimismo, que queda abierta la posibilidad para que en la próxima reunión se comiencen a tratar temas referentes a la reforma judicial y

de los organismos de control.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 19 y 30 horas, se levanta la reunión.

Taquígrafos:

Eve Hofmann

Legajo 559

Raúl Marigual

Legajo 325